



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00078529- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00339322-UNC-DIR#CNM, en el sentido de prorrogar la titularidad del Prof. Oscar Alfredo PATOCO (Leg. 24.393) en 8 (ocho) hs. Cátedra de Matemática VII (Cód. 229), desde el 01-03-2022 hasta el 28-02-2029;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21;

Lo establecido en la OHCS 14/2012;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-00339322-UNC-DIR#CNM de orden 12 y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Oscar Alfredo PATOCO (Leg. 24.393) en 8 (ocho) hs. Cátedra de Matemática VII (Cód. 229), desde el 01-03-2022 hasta el 28-02-2029.

ARTÍCULO 2º. - El Prof. PATOCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.